



REPUBLICA DE VENEZUELA UNIVERSIDAD
CENTROCCIDENTAL "LISANDRO ALVARADO"
BARQUISIMETO-ESTADO LARA

RESOLUCION No. 026-98

Quien suscribe, Secretaria General de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", **CERTIFICA**: que el Consejo Universitario en su Sesión No. 1045, Ordinaria, realizada el 09-12-98, **APROBO** : la Reformulación Presupuestaria No. 5 para incorporar al Presupuesto Vigente recursos adicionales otorgados por el Ejecutivo Nacional mediante Decreto No. 3050, Publicado en la Gaceta Oficial No 36.591 del 27-11-98. por un monto de UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO DOCE BOLIVARES (Bs. 1.687.687.112,00), presentada por el ciudadano Vicerrector Administrativo.

Barquisimeto, 09 de Diciembre de 1998

Lic. José Bethelmy
Rector

Prof. Justina Guerra de Cordero
Secretaria General